

UNIÓN
SOCIAL
PROGRESISTA
DE
CORVERA



"LA VERDAD ES LO QUE ES, Y SIGUE SIENDO VERDAD AUNQUE SE PIENSE AL REVÉS"

(Antonio Machado)



CASA DE ENCUENTROS. EL PSOE OCULTA EL SÍMBOLO DE SU DESPILFARRO.



Aquí yacen enterrados 300 millones de pesetas de los corveranos gracias a la actitud arrogante, déspota e ignorante del PSOE gobernante.

Esto, con la USPC, no habría pasado

IVÁN FERNÁNDEZ HACE OBRAS CON EL DINERO QUE LE DEJÓ LA USPC.

Iván Fernández, con ánimo de laurearse a costa de mentir a la población, llenó desde 2.011 las páginas en la prensa con la falsedad de haberse encontrado un Ayuntamiento ruinoso. Culpaba a La USPC de haber malversado los caudales de los corveranos. Pues bien, las palabras son, al igual que el agua, fáciles de verter y difíciles de recuperar: por eso demostramos con documentación que La USPC dejó en las arcas municipales, a su salida del gobierno en el año 2.011, más de 3 millones de €.

Lo único cierto es que Iván Fernández ha estado guardando esos más de 3 millones de € que La USPC dejó en las arcas municipales en el mes de Junio de 2011, para acometer las obras que ahora, en campaña electoral, está realizando el Ayuntamiento en su desesperado intento de conseguir los votos de la población.

Durante estos cuatro años Iván Fernández ha mantenido permanentemente, en cuentas a plazo fijo y sin invertirlos en la población, en torno a los 3 millones de euros.

Este dinero es el que ahora está gastando, cuando ya están las elecciones a la vuelta de la esquina.

Todas estas obras que ahora están en ejecución podrían haber sido realizadas a lo largo de los cuatro años permitiendo de esta manera un trabajo más sosegado, menos precipitado y con más tiempo para dialogar con los vecinos los distintos aspectos de cada obra.

La precipitación con la que se están haciendo estas obras impide un diálogo normal con los vecinos, a los que se despacha con unas reuniones convocados sin ningún rigor y desemboca en situaciones de vulneración de los derechos de los mismos, como estamos viendo en San Ramón, donde se eliminan las zonas verdes que existían y estaban establecidas por Ley.

De esta manera Iván Fernández se reviste de una aureola de democracia y participación ciudadana realmente inexistente.

Reproducimos una hoja del acta de arqueo del día 11 de junio de 2011 donde se demuestra que **José Luis Vega** reconoce la entrega por Luis Moro de los más de 3 millones de euros.

AYUNTAMIENTO DE CORVERA Fecha Obtención 10/06/2011 15:13:08
Pág. 4

ACTA DE ARQUEO PRESUPUESTO 2.011 Periodo desde 1/1 a 10/6								
ORD.	Nombre de la Sucursal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
233	CAJA MADRID IPF 1400044690							
234	CAIXA IPF 0300139180							
235	BANCO POPULAR ESP 3250000163							
236	CAJA RURAL DE ASTUR 2304657634							
237	BANCO BILBAO VIZC 0200330196	196.697,93			196.697,93	1.540.649,36	1.532.905,18	204.442,11
238	C. RURAL FONDO EMP 2366868129	24.903,44			24.903,44	428.783,28	192.212,29	261.474,43
239	BCO SIMEON CTA I.P 0300088125	1.400.000,00			1.400.000,00	3.900.000,00	5.300.000,00	
880	CAJA A.C.F.	1.038,22			1.038,22			1.038,22
881	CAJA A.C.F. ESCUELA C							
885	CAJA PAGOS A JUSTIF	92,08			92,08	19.335,91	15.787,87	3.640,12
888	B. HERRERO (A.C.F) TE 1111111111	-1.038,22			-1.038,22			-1.038,22
889	B.HERRERO (P. A. J.) 1111111111					248,40	248,40	
890	B. HERRERO (A.C.F.) 1111111111							
901	CAJA FORMALIZACION							
	Totales	2.415.982,34			2.415.982,34	24.220.903,48	23.581.475,60	3.055.410,22

EL ALCALDE SALIENTE EL ALCALDE ENTRANTE LA INTERVENTORA ACCPCL. LA TESORERA

Esto con la USPC, no pasa

EL MAGNÍFICO REGALO DE IVÁN.

La única irregularidad en la gestión del contrato de la piscina cubierta de Corvera fue cometida por el PSOE, cuando el día 22 de Diciembre de 2011 lo modificó a instancias de la empresa adjudicataria.

En el Pleno celebrado por el Ayuntamiento de Corvera el día 22 de Diciembre de 2011, se modifica el contrato de la piscina **a petición** de la empresa adjudicataria de la siguiente manera:

- El Ayuntamiento deja de pagar la energías (electricidad, gas, etc...) que la instalación consumiese, que pasan a ser abonadas por la adjudicataria.
- El Ayuntamiento comienza a pagar a la adjudicataria una cantidad anual, llamada "canon", que para el año 2012 asciende a 87.000 € y será revisada anualmente.
- El Ayuntamiento deja de percibir las cantidades establecidas en los Pliegos por mayores beneficios, que durante los años 2010 y 2011 representaron 71.000 €, aproximadamente 35.500 € por año.
- Se **perdona** a la adjudicataria, la obligación de realizar inversiones por importe de 248.993.60 €.
- Esta cantidad de 248.993.60 €, **según las cuentas de Iván Fernández que ningún técnico municipal avala**, se convierte en 170.000 €, por lo que desaparecen de las obligaciones de la adjudicataria 78.993.60 €.
- De estos 170.000 €, **que no se sabe de donde salen**, 95.000 € se entregan al Ayuntamiento.
- Los restantes 75.000 € se invierten en mejoras para abaratar los consumos eléctricos **AHORA QUE LA ADJUDICATARIA PASA A PAGAR LAS ENERGÍAS.**

Las conclusiones a extraer de este acuerdo, promovido por la empresa adjudicataria y santificado por el PSOE e IU, con Iván al frente, son evidentes:

- La propuesta de modificación del contrato hecha por la empresa adjudicataria no la hace para beneficiar al Ayuntamiento.
- La instalación deja de tener mejoras por valor de 248.993.60 €.
- Los ciudadanos de Corvera, dueños de la Piscina, dejan de percibir los beneficios de las mejoras.
- No existen informes de los técnicos municipales que avalen las cuentas contadas por Iván.
- El Ayuntamiento deja de percibir, por mayores beneficios en el funcionamiento de la instalación, aproximadamente 35.500 € por año.
- Desaparecen inicialmente del cálculo hecho por Iván, sin explicación alguna, 78.993.60 €.
- El Ayuntamiento recibe 95.000 €, que no le dan, ni para hacer frente a una anualidad del canon establecido.
- Las inversiones que se realizaron con los 75.000 € restantes son para beneficiar a la empresa adjudicataria, ahora que pasa a pagar las energías.
- El Ayuntamiento pasa a pagar un "canon" de 87.000 €, que realmente se convierte en 122.500 € el primer año (al tener que sumarle los 35.500 € que deja de percibir por mayores ingresos en el funcionamiento de la instalación).
- Este "canon", así como lo dejado de percibir por el Ayuntamiento, se incrementará año a año.
- Los efectos de la modificación de este contrato, con el pago por la empresa adjudicataria de las energías, se notaron de inmediato: el agua de la piscina está mas fría y los usuarios se quejan.

La modificación de este contrato es una grave irregularidad que vulnera lo establecido en los artículos 105, 106, 107 y 108 de La Ley de Contratos del Estado, al tiempo que beneficia descaradamente a la empresa concesionaria del servicio en perjuicio de los vecinos de Corvera.



Esto, con la USPC, no habría pasado

LA MALA MEMORIA DE IVÁN FERNÁNDEZ.

Resulta espectacular la extraordinaria cara dura, hipocresía, impertinencia, o falta de memoria que exhibe permanentemente Iván Fernández en su desesperado intento de echar las culpas -producidas por sus torpezas- de todos los males que aquejan al Ayuntamiento de Corvera a La USPC.

Iván Fernández es de los que cree que una mentira dicha muchas veces se convierte en verdad.

Ahora nos suelta que la deuda de SOGETESA ha sido creada por una ampliación de capital que, **errónea y conscientemente**, Iván Fernández sitúa en Diciembre de 2008, cuando realmente se realizó en el año 2007, cuando **no** gobernaba La USPC.

Para conocimiento y análisis por nuestra población vamos a recordar los hechos más significativos que determinaron la actual situación de SOGETESA:

SOGETESA, fue creada el 22 de octubre del 2001 por el PSOE, siendo el 51% del Ayuntamiento y el 49% privado.

La USPC comenzó a gobernar en Junio de 2003.

Los trabajos que se encomendaron a

SOGETESA, siempre por el PSOE, fueron:

- En el año 2001, el desarrollo urbano de la cuesta de Los Campos, llamado SAPU-I, y el del terreno industrial de SILVOTA, en Trasona.
- En Abril de 2008, a propuesta de Enrique Bueno, el desarrollo del suelo industrial de TRASMONTE, en Trasona, junto con el de SILVOTA citado anteriormente.

En diciembre de 2007, y no de 2008 como dice Iván, se presupuestó una ampliación de capital, en la que el Ayuntamiento gastó 150.000 €.

Con el gobierno de USPC nunca se encomendaron trabajos ni se realizaron ampliaciones de capital en SOGETESA.

El 2 de Enero de 2008 el concejal Rafael Alonso, "El Barbero", Consejero Delegado de SOGETESA, pagó a una empresa llamada RISCO ALTO **220.000 €** en concepto de una sospechosa indemnización.

Aquí están las fotocopias de los dos talones, por importe de los **220.000 €**, firmados por "e/ Barbero".

"la Caixa" CORVERA
C. ARMANDO PALACIO VALDES, 2
33400 LAS VEGAS
Tel. 985578754

Ent. Oficina D.C. Nº cuenta
CCC 2100 1602 99 0200042964
IBAN ES30 2100 1602 9902 0004 2964

Fecha de vencimiento 31 DE ENERO DE 2008 Eur. # 110.000,00

Por este pagaré me comprometo a pagar, en el vencimiento indicado,
a RISCO ALTO DE SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.
Euros (en letras) CIENTO DIEZ MIL

Serie núm. 062 0.883.286-5 8201-4 Lugar y fecha de emisión (en letras) DOS DE ENERO 2008
Rafael

PAGARÉ PAGARÉ PAGARÉ PAGARÉ PAGARÉ PAGARÉ PAGARÉ PAGARÉ
SOGETESA
::088328642100:: 1602 0200042964

"la Caixa" CORVERA
C. ARMANDO PALACIO VALDES, 2
33400 LAS VEGAS
Tel. 985578754

Ent. Oficina D.C. Nº cuenta
CCC 2100 1602 99 0200042964
IBAN ES30 2100 1602 9902 0004 2964

Fecha de vencimiento 30 DE ABRIL DE 2008 Eur. # 110.000,00

Por este pagaré me comprometo a pagar, en el vencimiento indicado,
a RISCO ALTO DE SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.
Euros (en letras) CIENTO DIEZ MIL

Serie núm. 062 0.883.287-4 8201-4 Lugar y fecha de emisión (en letras) DOS DE ENERO 2008
Rafael

PAGARÉ PAGARÉ PAGARÉ PAGARÉ PAGARÉ PAGARÉ PAGARÉ PAGARÉ
SOGETESA
::088328742100:: 1602 0200042964

Esto, con la USPC, no habría pasado

¿De dónde provienen los males de SOGETESA?

¿Por qué el gobierno del PSOE pagó estas cantidades, que quebrantaron la economía de SOGETESA?

¿Por qué el gobierno del PSOE paralizó, sin acuerdo municipal ni explicación, los trabajos de desarrollo de los suelos industriales de SILVOTA y TRASMONTE cuando ya se habían realizado los cuantiosos gastos de redacción de todos los proyectos

necesarios para su desarrollo?

¿Por qué Iván Fernández disuelve SOGETESA?

¿Por qué Iván Fernández asume la totalidad de la deuda actual de SOGETESA, consecuencia de la disolución de la misma, y no exige el pago del correspondiente 49% a los socios empresarios?

Analicen nuestros vecinos esta situación y actúen con responsabilidad.